Martes 25 de Enero de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 206.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del *Nacional*—

Al leer en el "Progreso" del 17, transcripto un artículo del "Heraldo" de New-York en que habla sobre el fallecimiento del General Alvear, ocurrí al citado periódico, y notando se habia suprimido una principal parte del artículo, me tomo la libertad de remitirlo íntegro por si V. tiene la bondad de insertarlo en su acreditado periódico, y quedará grato—

Un Argentino agradecido al General Alvear.

Funeral de S. E. el Sr. General D. Carlos de Alvear.

Los ritos y ceremonias fúnebres, preparatorias al entierro de los restos de S. E. el Brigadier General D. Carlos de Alvear, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca de este Gobierno, se celebraron ayer tarde en la Catedral de San Patricio. El funeral fué sin aparato ó pompa alguna en conformidad con la vida inostentosa del finado. A las 4 de la tarde, un gran número de caballeros acompañados de muchas Sras. de la amistad particular del finado Ministro; así como algunos Sres. de su relacion oficial tomaron asiento en la iglesia. Hácia el límite extremo de la nave que se halla frente al altar mayor, se habia erigido un elevado túmulo, a cada costado del cual ardian seis grandes hachas, el féretro estaba cubierto con un manto flotante de terciopelo negro. El altar alumbrado con doce hachas. Antes de llegar el cuerpo a la iglesia, el coro entonaba ocasionalmente los cánticos solemnes del *requiem* que eran acompañados por las acompasadas notas del gran órgano. El cuerpo llegó de Broadway, última residencia del General, como a las 5 de la tarde, viniendo el coche fúnebre solamente acompañado por unos pocos carruages que contenian al hijo del General, los porta-cadáveres, y los principales dolientes. Los mayordomos de la Catedral recibieron la comitiva a la puerta dirigiendo luego la marcha hácia el túmulo donde se depositó el cadáver, cubriéndose en seguida el cajon con un magnífico manto de terciopelo negro, en cuyo centro tenia una cruz de raso blanco. Inmediatamente despues de haber sido aquel colocado sobre el túmulo, el coro acompañado por el órgano prorrumpió en un pausado penetrante cántico que terminó con el himno de requiem y produjo el efecto mas melancólico a la vez que deleitoso.

El muy reverendo Arzobispo Hughes vestido con su manto arzobispal y mitra, y auxiliado por un sacerdote y seis novicios, se dirigió luego al altar y arrodillándose asi como toda la congregacion elevó sus preces por el eterno descanso del finado. En seguida descendió del altar y colocándose a la cabeza del cajon fúnebre, recitó las oraciones peculiares y propias de tan triste ocasion; elevandose a la vez el incienso, que al rededor del fúnebre ataud quemaban los auxiliares del altar.

Concluida esta ceremonia, el Arzobispo dirigió el camino a una procesion que se formó para conducir el cadáver al esterior de la iglesia. La procesion marchaba en el órden siguiente:

El muy reberendo Arzobispo Hughes, (con los sacerdotes que lo asistian.)

El hijo y deudos del finado.

El cajon, con el manto sostenido por—

S. E. el Sr. Embajador Portugues; S. E. el Sr. General Mosquera; S. E. el Sr. General Herran, Ex-Presidente de Nueva Granada; S. E. el Sr. General Paez, Ex-Presidente de Venezuela: S. E. M. de Marcoleto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua; el Caballero Schuyler Livingston, Consul Argentino; el Caballero C. Marie, y el Caballero D. Juan C. Zimmermann.

Llegado así al esterior de la Iglesia, el cadáver fué bajado a las bóvedas de ella, y allí depositado en medio de las lágrimas de sus sobrevivientes deudos, y profundo pesar de los numerosos distinguidos amigos del finado.

"La concesion oficial del finado General Alvear con el Gobierno de los Estados Unidos, data de muchos años atrás, mientras tanto que sus servicios militares, civiles y consejiles, comenzaron desde un periodo temprano de su vida—tan a principios de ella, que a la edad de 21 años, habia llegado al rango de Brigadier General y desempeñado los importantes cargos de Secretario de Estado, Ministro de Guerra (1) y Gobernador de una de las principales ciudades de la República; todo ello previo partir de su pais a incorporarse a una legacion en el extrangero. El General Alvear descendia de una familia de alta reputacion y nombre en España, pero él nació en el territorio de la América del Sud; y fué de los primeros, si no el principal de los gefes del año 1810. Sus grandes hechos militares, en esta época, se encuentran registrados y se narran por todos los que se hallan bien informados sobre los importantes sucesos de ella. La sangrienta batalla de Ituzaingo, dió principio en la mañana del 20 de Febrero de 1821, y al terminarse ese dia vió el Ejército del General Alvear triunfante sobre una gran fuerza de las tropas mejor disciplinadas del Ejército Portugués que habia quedado en el Brasil. El 22 de Mayo de 1827, combatió en la importante y muy disputada batalla de Camacuá, y fué condecorado con otra medalla de oro por su valor en esa ocasion. El 12 de Junio de 1827 (2) tomó por asalto, encabezando personalmente sus tropas la muy fortificada y casi inespugnable ciudad de Montevideo. Por esto recibió una medalla y ábrazadera de oro llevando la medalla el nombre y fecha de la victoria. Sus proezas personales, en Ituzaingo, fueron remuneradas por una tercera medalla maziza de oro; mientras que su conducta humanitaria, despreocupado proceder, y asiduas atenciones para con el crecido número de prisioneros Españoles, que tenia en su poder le grangearon el afecto de los naturales de aquel Pais, y elevó su nombre, como filántropo y guerrero cristiano, al grado mas encumbrado. El primer contacto oficial que el General Alvear tuvo con el Gobierno de esta República comenzó en el año de 1824, cuando fué nombrado para el mismo elevado puesto que últimamente optara. Prévio esto habia ejercido las funciones de Representante de la Confederacion Argentina en Lóndres. Despues del transcurso de muchos años ocupados en el servicio de su pais, su Excelencia regresó, con el mismo rango oficial en el año de 1838, y desempeñó los deberes de su puesto hasta la época de su lamentable fallecimiento. Sus servicios diplomáticos eran tan apreciados por el actual Gobierno de la República Argentina, que en fecha 23 de Agosto último, le fué aquí remitida una nota, acreditándole como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de la corte de Francia, puesto de Legacion el mas elevado y de mayor confianza a que pueda alguno ser nombrado. Dicha nota llegó demasiado tarde, desde que en aquellos momentos una enfermedad mortal se habia apoderado del valiente soldado y gran consejero.—Su Excelencia murió despues de una tediosa dolencia, el martes último, y la noticia de su fallecimiento produjo una profunda sensacion de dolor en el círculo diplomático de Washington, sensacion que se vé espresada en las cartas de pesame, dirijidas por cada miembro de aquel círculo, a la familia del Ministro Argentino en aquella ciudad:—Su Excelencia F. Molina, escribe; "manifestando su aprecio del carácter público y privado del General, su profundo pesar por su pérdida, y el sentimiento que le acompaña de no poder asistir a los funerales, por la inhabilidad en que se vé á consecuencia de sus enfermedades." Su Excelencia el General Mosquera "espresa su pesar por la muerte del Ilustre Soldado" y Su Excelencia P. A. Herran espone "hemos perdido un glorioso monumento de la Independencia Sud Americana. El Ministro Español, Su Excelencia el Sr. Calderon de la Barca, "lo siento por sus muchas virtudes, que admiraba, y deploro la pérdida del auxilio de su talento y tacto á nombre del cuerpo diplomático." El Ministro Peruano, H. Y. de Osma "siento la muerte del ilustre General, y la pérdida de tan distinguido Consegero." El finado Ministro contaba como 65 años de edad, y todos están de acuerdo en representarlo como hombre de la mas profunda piedad, humilde en sus maneras, valiente en el campo de batalla, sereno y sentencioso en en la sala de consejo. Un sentimiento muy general de simpatia fué ayer acreditado hácia su familia."

(1) Supremo Director de las Provincias Unidas.

(2) Falsa cita de época.

("*Heraldo*" *de New-York de 7 de Noviembre* 1852.)

UN RECUERDO

SOBRE LA TUMBA DEL MARTIR DE LA PATRIA

ARMINIO MURGA.

> Muerto á la libertad, nació á la Historia
> Y es su sepulcro, el templo de su gloria.
> JOSE MARMOL.

No es el panegírico de la víctima generosa el que venimos á hacer al tributar un homenage á la memoria de nuestro amigo Murga ¡No! Queremos doblar la rodilla y colocar sobre su tumba una flor mas en la corona que ciñe la frente de ese compañero valiente.

Esa Corona lleva enlazada todas las flores que simbolizan la historia de una vida consagrada á la virtud, y al bien, ofrezcámosle nosotros la que simboliza la *Amistad.*

Seriamos dignos del apostolato del crímen, como ha dicho alguno, si el hombre y su memoria hubiesen de bajar á la tumba! y si el infortunio nos ha arrebatado una vida llena de esperanzas, la mano que lo hirió, ha abierto tambien un *recuerdo* imperecedero á su nombre.

El cortejo fúnebre que acompañaba ese cuerpo helado, habla elocuentemente á favor de esta verdad.

Esa música, que momentos antes hacia vibrar las cuerdas de su corazon entusiasta, esa música que vigorizaba el brazo del jóven guerrero en medio del combate, marcaba anoche el compás de una marcha fúnebre, para conducir sin vida, á nuestro amigo Murga, á descansar para siempre, sobre la almohada de la tierra natal.

Al reclinarse Murga sobre el mármol helado del sepulcro, irá cubierto con los laureles que adquirió en la lucha, laureles que, no se marchitarán jamas, porque van humedecidos con las lágrimas de todo un Pueblo; de un Pueblo que paga el justo homenage á las víctimas inmoladas en defensa de sus principios y de sus instituciones.

Y mañana cuando el sol de la *tranquilidad* vuelva a alumbrar nuestras llanuras regadas con sangre de hermanos, mañana conduciremos entonces al jóven Murga al Panteon en que descansan los héroes argentinos, é inscribiremos sobre la lápida que guarde sus cenizas:

> Muerto á la libertad, nació á la historia.
> Y es su sepulcro el templo de su gloria.

Héctor F. Varela.

Sres. Editores del *Nacional.*

Díguense Vds. dar publicidad en las columnas de su apreciable Diario á estas cortas líneas, que dedican á la memoria de un benemérito ciudadano, mártir de la sagrada causa que defendemos.

Sus atentos servidores,

Varios Guardias Nacionales
Compañeros de armas del finado.

El Sábado 22 del corriente fueron conducidos á brazos de sus compañeros, á la Iglesia de la Concepcion, los restos mortales, del Teniente Segundo de infantería, D. Andrés Espíndola, perteneciente á la Division del Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano; víctima de una de las últimas balas disparadas en el ataque del 21, por la horda de Salteadores que asedian á esta ciudad.

Este benemérito Ciudadano, se hallaba accidentalmente aquí, en una visita a su familia, cuando estalló el escandaloso motin del 1.º de Diciembre último, de doble aciaga memoria hoy, y no pudiendo marchar con el Sr. Coronel Rosas, quedó en la Ciudad á prestar sus servicios con su hijo mayor D. Pedro Espíndola, de órden de S. E. el Sr. General Pacheco, en el canton que le pareciese mejor, y ellos voluntariamente se habian agregado á este, calle de Santa Rosa. Digno de notarse es el entusiasmo y abnegacion con que el Teniente Espíndola, anciano respetable, con ocho hijos, cuatro varones y cuatro mugeres; prestaba sus servicios de soldados en este canton adonde concurria al primer tiro que se disparaba, á ponerse al lado de su hijo y de sus compañeros de armas en la hora del peligro. Un piquete de 20 hombres y un oficial del 2.º Batallon con armas á la funerala, hacia los últimos honores al féretro que contenia las manes del infortunado Espíndola, y otros tantos de sus compañeros de canton, sin armas, se alternaban por el tránsito para conducirlo en sus brazos, cubierto el atalud con la bandera nacional, que con tanto honor habia defendido antes y por lo que moria hoy.

El Ciudadano Espíndola era estanciero del Sud y vecino respetable del Azul. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor por una pérdida tan irreparable por ella. Una maldecida bala de los bandidos que atacan los sagrados derechos de este Pueblo, les privó de un honrado Padre y único sesten, y á nosotros de un compañero y amigo fiel!! Qué su sangre sea vengada es el voto ferviente que dirigen al ser Supremo.

Sus Compañeros de Armas.

Sr. Editor del *Nacional.*

Muy Señor mio.

Vd. que ha tenido á bien publicar la "Campaña" del Sr. Sarmiento espero tendrá la bondad de dar publicidad en su periódico á la copia de una carta que con esta fecha le diaijo con el objeto de rectificar algunos hechos.

Queda de Vd. muy atento servidor Q. B. S. M.
Hilario Ascasubi.

Sr. D. D. Faustino Sarmiento.

Buenos Ayres, Enero 24 de 1853.

Mi estimado compatriota y amigo.

Tengo el pesar de que, siendo Vd. indudablemente un escritor tan ilustrado y verídico en sus producciones literarias, quizá únicamente en todo lo que ha escrito Vd. tocante á mi persona se haya producido con una inexactitud remarcable, al estremo de lastimarme sensiblemente en mi amor propio. Siendo así, mi apreciado compatriota, ha de permitirme Vd. escribirle y publicar esta carta, que tiene por evitar el cortár de algun modo los conceptos desfavorables que el público puede haber formado de mí, en consecuencia de la clasificacion errónea con que Vd. me ha presentado en sus escritos desde años atras, quizá por los informes inexactos que á mi respecto habrá recibido Vd. alguna vez; pues no quiero ni pensar, el que Vd. directamente haya pretendido nunca menoscabar mi pobre reputacion en ningun sentido: sin embargo, Vd. ha escrito á mi respecto lo que no es verídico y voy á demostrarselo á continuacion.

En la publicacion que hizo Vd. en Chile de sus Viages por América, Europa y Africa, dice Vd. relativamente á mi individuo lo siguiente: *Ascasubi: el Bardo Gaucho; soldado razo en Tucuman en 1827; templado al fuego de las batallas etc.* Esto es en su mayor parte un decir confuso é inexacto. En primer lugar, porque Vd. ha confundido completamente el gaucho poeta con el poeta dedicado por un estudio especial á esa clase de literatura, cuyo objeto es revelar esa vida errante y original, en todos sus modismos de lenguage y hábitos que distinguen á los hombres de nuestras campañas denominados *Gauchos.* La latitud que deja Vd. á la mala interpretacion que naturalmente se desprende de la clasificacion que hace á mi respecto, sobre ser confusa, es contrária á la verdad y aun creo al objeto mismo que se propuso Vd. al hacer dicha clasificacion.

Inexacto es que yo haya tenido el honor de principiar mi carrera militar de *soldado razo,* ni de oficial inferior, y principalmente, porque mi arribo á Tucuman en la época citada por Vd. no lo hice en la clase que me aplica de un modo acertivo, pues fué de distintas circunstancias como va Vd. á saberlo de un modo evidente.

A fines de Junio de 1827 en la sierra de Ancaster (frontera de Catamarca), estaban acantonados de vanguardia dos escuadrones del regimiento No. 17 de lanceros, siendo este uno de los cuerpos que formaban el Ejército Nacional y á cuyo regimiento pertenecia yo en clase de teniente de caballeria de línea. De aquel acantonamiento, pues, fuí destinado en comision urgente á Tucuman á donde llegué pocos dias antes de aquel en que se dió la batalla del Rincon de Valladares, mandada en gefe por el Sr. general D. Gregorio Araoz de La Madrid, gobernador entonces de Tucuman, y quien, convencido de que mi regreso á la Sierra se hizo imposible por la rapidez con que las fuerzas enemigas invadieron todos los caminos de Tucuman á Catamarca, dicho Señor General me ordenó agregarme á un cuerpo de lanceros de Colombia, y en las filas de este, y en mi clase de teniente asistí á la batalla del Rincon de Valladares, que tuvo lugar al frente de Tucuman el dia 6 de Julio de 1827.

Así fué, estimado compatriota, como me encontré en Tucuman en aquella época; y esto es tan positivo, que por una feliz coincidencia, en los momentos en que escribo estas líneas y en presencia de los Sres. Sargento Mayor D. Antonio Somellera, Capitan D. Alvaro Alzogaray y Dr. D. Eduardo Costa, el Sr. General La-Madrid personalmente me ha dicho que tiene muy presente la exactitud de todas las circunstancias que dejo referidas.

Resulta pues, que yo nunca fuí soldado razo y mucho menos en la época á que Vd. se refiere: y confieso que tengo algun interes en desvanecer en Vd. ese concepto, porque en estos paises, Sr. D. Domingo, todos sabemos de que por lo regular, los soldados razos proceden algunas veces de los vagamundos, otras de los hombres á quienes la justicia por penas correccionales los destina al servicio de las armas, y generalmente forman soldados razos de la recluta que se hace en nuestras campañas de los individuos mas rústicos y vulgares; y yo, estimado compatriota, no teniendo esa procedencia militar, no quiero consentir tampoco que de mí se formen conceptos equivocados, y al efecto, permítame Vd. decirle que muy lejos de haber andado vagando por las pampas y montes de la República Argentina, como quizá V. lo dá á entender, por el contrario me he criado en la ciudad de Buenos Ayres, donde en 1817 empecé mi educacion primaria, sentándome en los mismos bancos escolares en que empezaron á educarse mis respetables condiscípulos los SS. General D. Mariano Acha, Coronel D. Julian Martinez, Tenientes Coroneles D. Ramon Murillo y D. Agustin Torres, y Doctores D. Juan José Montesdeoca y D. N. Bieytes, ademas de otros señores que omito citarle á Vd. por no ocuparle mas.

Ahora me resta decir á Vd. la nueva equivocacion que ha sufrido al asegurar en su Campaña del Ejército Grande etc., que el Sr. General Urquiza me dió 1,800 pesos por mis poemas gauchezcos. No dudo que en el cúmulo de datos que ha tomado Vd. durante tan corto tiempo, la premura del momento le haya impedido asegurarse de la veracidad de algunos que quizá pueden haberle sido dados á Vd. por personas ya sean desafectas hácia la nuestra, ó que mal informadas no hacian mas que repetir una de las muchas mentiras que corren á veces en todas partes y en todas ocasiones: por lo que creyendo de mi deber desengañarle prometo á Vd. desde ahora referirme al testimonio del mismo Sr. General Urquiza, de quien en la actualidad, comprenderá Vd. que bien poco favorable á mi persona puedo esperar. Por lo demás, es público que soy un Argentino á prueba de abnegacion y desinteres como pueden informarle á Vd. en Chile mis compatriotas y amigos los Sres. D. Gregorio Gomez, D. Juan Bautista Alberdi y D. Manuel Bonifacio Gallardo.

Finalmente: quedo en el compromiso de escribir á Vd. otra carta mañana ó pasado, con referencia a los 1,800 pesos y estoy seguro que se convencerá Vd. que tengo razon para repetir y sostener, apoyado en mi pobre inteligencia, que Vd. ha tocado este asunto con [illegible] ligereza—

Queda de Vd. este su afectísimo compatriota y amigo.

Hilario Ascasubi.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO [illegible] DE 1853.

Los sublevados.—Que principio y derechos representan.

Todo el mundo conoce sin necesidad de acudir a demostraciones aritméticas, que el número de personas a quienes podemos llamar civilizadas, en el sentido que requiere [illegible] cualquiera de los principios adquiridos y derechos adquiridos, apenas si llega [illegible] mas adelantados á una vigésima parte de la poblacion general.

Esta verdad, aplicable a las naciones Europeas, sufre una enormísima rebaja cuando ella se refiere a las poblaciones Americanas, que salidas ayer del coloniage, no han tenido un solo momento que dedicar al adelanto, [illegible] tal, pero ni aun material de ellas.

Pero, aun admitiendo que tal [illegible] estado de adelanto, queremos por un momento [illegible] parnos del principio y derechos que representan las dos partes beligerantes, en relacion con los individuos de que se compone cada una de ellas.

La ciudad de Buenos Aires, como capital de la República, y aun sin ese requisito, como todas las ciudades del Universo, encierra en su centro la parte mas inteligente, y la mas [illegible] y hábil para conocer la justicia ó injusticia de cualquier principio que se invoque, y por consiguiente la que está mas habilitada para juzgar por sí misma sobre el valor de sus derechos adquiridos, y hasta que punto le han sido estos arrebatados ó conservados.

La campaña por el contrario, no es sino el punto de reunion, salvo excepciones especiales, de toda esa masa de hombres dedicados a la materialidad de la vida, en que la parte física es el todo, y la inteligencia solo entra como un accesorio.

Observándose con atencion la vida solitaria y errante de nuestros hombres de campo, la inmensa distancia que separa á las poblaciones, la falta de comunicacion entre unos y otros establecimientos, y la ausencia total de toda sociedad donde puedan adquirir el conocimiento de los intereses sociales que se discuten en las ciudades; fácil sera poder decidir a primera vista, el conocimiento que esos hombres pueden tener, entregados a sí mismos, de los principios y derechos que se ventilan en los campos de batalla.

Sentado este principio preguntamos, Lagos, al arrancar de sus establecimientos á los habitantes de la campaña, al sublevar [illegible] que ignoran totalmente lo que [illegible] co, ¿qué representa [illegible] sino el génio de la barbarie [illegible] ignorancia para desgarrar con [illegible] cuchillo las entrañas de la civilizacion?

¿En nombre de qué principio ha sublevado esas hordas que ha lanzado [illegible] exterminar la ciudad? ¿Que derechos son los que reclama? ¿Dónde, cómo, y de qué modo, esos habitantes diseminados en tan vasta campaña, pudieron reunirse sin conocimiento, y aun sin ser sentidos por el Gobierno, para manifestar y encargarle a él, a Lagos, el representar sus derechos y sostenerlos por medio del argumento incontrovertible del filo del cuchillo?

¿Quién, dónde, cuándo y cómo, manifestaron y se comunicaron entre sí esos diseminados habitantes, su oposicion a los principios sostenidos por el Gobierno, a quien el caudillo se dice encargado de echar abajo por la voluntad unánime de los habitantes de la campaña?

Estas ligeras reflecciones demuestran del modo mas evidente que lejos de representar principio alguno en nombre de ningun derecho hollado la ambicion desenfrenada del sublevador inquieto, no ha hecho sino arrancar á su antojo de sus hogares á hombres acostumbrados, por una sucesion de luchas interminables, á seguir al hombre de espada que ha tenido el suficiente atrevimiento para hacerles víctimas de sus pasiones infames.

Lagos pues, juzgado ante el tribunal de la razon, no representa sino el principio de la barbarie, que corre al pillage sin mas pensamiento que

el llenar una ambicion infame: no representa otro derecho—que el de la fuerza—porque solo la fuerza puede sobreponerse a los principios por que se rigen los pueblos civilizados.

La ciudad, como hemos dicho, encerrando la parte mas civilizada de la provincia, se encarga de contener esa horda de bandidos, sustentando el principio de la civilizacion, y respetando los derechos que constituyen el bienestar y la felicidad de los pueblos.

La parte inteligente corrió a las armas, y como siete mil ciudadanos resisten a los invasores.—¿Puede decirse, ni aun suponerse por un momento, que los hombres ilustrados del pais desconocen sus derechos ó ignoran los principios que defienden? ¿Por qué, pues, permanecen con las armas en la mano para sustentar ese gobierno é instituciones que los caudillos de la campaña se lanzan a derrocar?

Comparemos ambos elementos.—

5,000 ciudadanos, lo mas escojido, ilustrado, rico, del pais—hombres que piensan, discuten, raciocinan y juzgan con conocimiento de causa, se lanzan al combate y contienen en las puertas de la ciudad a Lagos y sus secuaces.

2,000 hombres mas, que aunque no se hallen en estado de juzgar por sí mismos de la validez de los principios que se discuten, siguen en todas ocasiones el impulso de los hombres civilizados, combaten tambien a su lado por que reciben de ellos el egemplo de una vida honrada, y admiten sus luces, porque les reconocen las cualidades necesarias para juzgar mejor de aquellos asuntos a que ellos no han podido dedicar su pensamiento, por la falta de medios y otros accidentes naturales que les coloca fuera del circulo de los hombres pensadores.

7,000 hombres, de la campaña del Sud, responden al llamado de la ciudad y se apresuran a venir a compartir con ella los azares de una lucha sangrienta que habrá de decidir de la suerte futura de la provincia.

Todas las naciones extrangeras, que sienten la necesidad de su propia conservacion, presienten la ruina próxima a desplomarse sobre las personas y bienes de sus nacionales, y al paso que guardan la neutralidad que les corresponde, se arman tambien para impedir la tremenda irrupcion de unas hordas avezadas al pillage y próximas a trasformar en ruinas el foco de la civilizacion, del comercio y de la industria.

Estos son pues, los elementos que sostienen al Gobierno de Buenos Aires. Reduciendo el cálculo a guarismos, separando los hombres de pensamiento de los hombres puramente de accion, los incapaces por edad, sexo, y otras eventualidades de discutir y conocer lo que es un principio y lo que vale un derecho, se verá pues, que el número de hombres habilitado en la provincia para sancionar la justicia de una causa, no solo ha excedido al cálculo aritmético aplicado a las naciones civilizadas, pero le ha excedido aun en el número de los hombres de accion, que están en el caso de recibir la influencia de las clases civilizadas y que combaten a su lado.

¿Qué representa, pues, este movimiento simultáneo en oposicion de esas hordas lanzadas sobre la ciudad? De qué elementos se compone esa masa que así se cree autorizada para destruir las instituciones mas sagradas de la provincia?

Lo diremos—Lagos, el gefe de una horda de bandidos, no representa sino la barbarie.

Ningun hombre de prestigio se halla a su lado. ¿Cuál es el nombre distinguido, sin mancha, que pudiera ofrecer a la historia para santificar su nefanda y criminal irrupcion vandálica. Rodeado de todos los hombres de la célebre mashorca que ha querido hacer revivir entre nosotros, y con que ha pretendido aterrorizar a la civilizacion ¿de qué otro elemento se forma ese grupo que acaudilla? El es notorio a todo el mundo—Los abastecedores, lecheros, y toda la hez que generalmente habitan los suburbios de la ciudad, son los únicos satélites con que cuenta para hostilizarle, por que viviendo a su alrededor estarán ahí mientras sea posible prolongar una hora el saqueo y esterminio. Estos seres sin Dios ni ley, no seguirán al mismo Lagos mas allá de sus dominios, y he aquí por que aun hoy se mantienen a su lado, y por que no se ha atrevido a haceries seguir el camino que han tomado los hombres de campo que han pretendido ver si detienen en su marcha a las fuerzas libertadoras del Sud que vienen en nuestro apoyo.

Alimentad donde quiera el sentimiento de la fiera a la parte inculta de la sociedad, contra la sociedad ilustrada, y la vereis pronta a lanzarse sobre ella como esas lluvias de langostas que se arrojan sobre las sementeras y las arrasan en un dia.

Despues de la profunda desmoralizacion que se sigue a las largas tiranias, los elementos corrompidos centuplicados, quedan diseminados si una mano hábil no sabe apoderarse de ellos é inutilizarlos, para el mal—Urquiza a quien competia haber llenado este deber, conoció que algun dia le servirian para satisfacer sus bajas pasiones. Llegado el momento, Lagos se encargó de realizarlo, y hé aquí como proclamando un principio, que a nadie habia ocurrido atacar, é invocando derechos a nombre de seres que ni saben lo que significa, se arroja sobre la presa para, en el pueblo glorioso que sembró por toda la América las primeras semillas de la libertad y civilizacion, tornar a cimentar de nuevo el trono de la barbarie y esterminio.

Civilizacion ó barbarie—el terror ó la libertad—la patria ó el caudillo—estos son los dos elementos que hoy combaten a muerte. Del triunfo de uno ú otro dependerá la vida ó muerte, de la que hasta aquí hemos llamado Confederacion Argentina.

NOTICIAS.

—Despues de la salida del 21, los enemigos parece que han quedado poco dispuestos a seguir en el juego de escaramuzas, con que nos han incomodado ha cerca de dos meses. Asi es que hace tres dias nuestra línea presenta una quietud tan pacífica, que mas que guerreros nuestros jóvenes guardias nacionales, se tomarian por monges que meditan tranquilamente en sus sosegados conventos, sin que el temor de que ninguna zozobra mundana venga a interrumpir sus profundas meditaciones misteriosas.

Pero no ha sucedido lo mismo con respecto a la chismografia, que parecia querer rivalizar con el silencio de la línea, desplegando todos los elásticos resortes de la invencion, para entretener la imaginacion de los curiosos. Asi es que segun unos se referia que los cañonazos de ayer en el campo enemigo, tenian por objeto festejar un triunfo sobre nuestras fuerzas—otros, que solo se reducia a un saludo al nuevo Almirante inglés—y no faltó quien asegurase saber por conducto infalible, que era la toma de D. Pedro Rosas y Belgrano con unos siete hombres, por las fuerzas enemigas. De todos los rumores el mas verosímil segun nuestra opinion, es el acerto de varios noticiosos que aseguran que la salva ha tenido por objeto principal, festejar el envio de Urquiza a Lagos, de los títulos de Gobernador de Buenos Aires.

Corrió tambien que habia llegado una persona, que tambien se nombra, quien habia participado—que los enemigos se hallaban sumamente apurados, pues que habian tenido fuerte desercion despues de los sucesos del 21. Que andaban por los ranchos sacando a los indiferentes que se hallaban sin tomar parte en los sucesos, y que tanto unos y otros tomaban las de villadiego sin que pudiese impedirlo el gefe de los bandidos. Poco despues fué la noticia saliendo de madre, y se le agregó el apéndice de hallarse los enemigos a toda prisa *herrando los caballos.*

A falta pues de hechos ó noticias positivas, el público se ha entretenido en oir repetir estas consejas de los fabricantes de novedades, sin que nada de interes ni positivo haya en toda esta série de chismografia con que diariamente se encargan algunos de alimentar la curiosidad pública.

—En el "Progreso" de hoy se lee lo siguiente:

"Se nos ha hablado de una proclama de Lagos, que no hemos podido obtener. Dícese que no tiene fecha, ni nombre de la imprenta donde ha sido hecha. Que habla mucho de paz y de union; que pide que no se le haga fuego, que todos somos unos, y otras maravillas así. Quizá los sucesos del Viernes lo han edificado."

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Notándose el abuso que se ha introducido de solicitar pasaportes á la última hora pretestando motivos de urgencia para evitar así la prévia publicacion ordenada, y no habiendo actualmente despacho en los tribunales ordinarios donde puedan los acreedores pedir lo que fuese de su derecho respecto á la permanencia en esta ciudad de los que le fuesen deudores, el Gefe de Policía ha encargado especialmente de hacer efectivo el cumplimiento de las disposiciones vigentes á este respecto dispone lo siguiente:

Todo individuo que solicite excepcion para que se le otorgue en el dia pasaporte para fuera de la provincia, deberá acreditar ante el Gefe de este Departamento la urgencia del motivo que tiene para ello, y si se considerase suficiente otorgará una fianza á satisfaccion de dicho Gefe firmada por persona abonada para garantir los derechos que puedan deducirse ó que están deducidos contra el solicitante del pasaporte ante los Tribunales ordinarios para todo lo cual deberá presentarse el interesado en persona ante este Departamento.

Peña.

Para evitar dudas sobre las disposiciones respecto de la elaboracion de pan, se hace saber que el aviso publicado con fecha 4 del corriente, continuará en vigencia basta nueva órden de este Departamento, y que por lo tanto la tarifa y penas señaladas en él, serán guardadas rigorosamente.

Buenos Aires, Enero 15 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23—3ª publicacion.

José Maria Olazabal, Micaela Rico de Rodriguez con dos hijas menores, Faustino Frechur....Montevideo
Ignacio Arnao, Pedro Garro, Miguel Arvillaga, Martin Saldias....Gualeguaychú
Anna Newham con dos hijos menores y una sirvienta....Inglaterra
Angel Fedrigoni....Génova
Salvador Carbó con un hermano, Vicencia Martinez....Paraguay
Antonio Armesto, Elias Cazenati....Rosario
Manuel Baltra....Carmelo

Dia 24—2ª Publicacion.

Pedro Bertereche....Entre Rios.
Manuel Antonio Aguirre....Paraná.
Juan Motto, Vicente Maza, Domingo Maza...Gualeguaychú
Francisco Rivarola....Paysandú.
Santiago Bergatto, José Bergatto con su hija Teresa, Gabriel Jané....Génova.
Roberto Littlephn....Inglaterra.
Juan Clayton Wigg, Alfredo Mills....Brasil.
Zenon Cabrera, Francisco Coloret, Francisco Montoro....Rosario.
Juan Darranchet, Jacinto Delamotte, Silvans Page, Antonio Canales, Santiago Demonte, Bartolomé Siro, Ferdinando Eboy con su esposa y su hija Matilde, Lorenzo Labat, Cayetano Torres; Juan Dondicol con su hermana Mariana, José Fontana Samuel E. Spring, Manuel Clemente Varques (moreno) Antonio Closa con su esposa y dos niños, Juan J. Amelong....Montevideo

Dia 25—1.ª publicacion.

Bartolo Sifrede....Génova
Angel Masucheti....Victoria
Pedro Alvarez Garcia con su esposa Da. María Josefina Landa y una hija menor....Valparaiso
José Nicol....Rio Grande
Benito Carrasco....Rio Janeiro
Diego Tellechea con su esposa y 3 hijos; Juan Manuel Imas....Uruguay

Juan Barry, Vicente Torres, Agustin Latham, Juan Francisco Servi, José D. Duran, Antonio Espantoso, Joaquin Carrasco, Francisco Rodriguez con su esposa Manuela Larreta, tres hijos menores y las sirvientas Mónica Olivier, María Rodriguez y una menor, Rufina Suarez con una hija menor, José Caprines, Estevan Llinquio, Laureano Ferrary de Olazabal con cuatro hijas, dos sirvientas mayores y una menor, Francisco Antonio Gomez, Francisco Halbach, Anni Sabur Gibert, Ignacio Marcos....Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

ENERO 24 DE 1853.

A J. B. Vignal.—3 baules camisas de algodon.
A Frouteau.—1 cajon relojes de oro, 1 cuadrante de regulador.
A P. Lezica.—2 cajones tinta.
A Carlos San Jean.—1 cajon charoles, 1 idem becerros, 1 idem marroquin, 4 idem tafiletes.
A Sarasin.—1 cajon hule negro.
A Leman Meyn.—1 cajon género de algodon, 1 idem peynes de bolsillo, 1 idem cortes de vestido de muselina.
A Bayley y hermanos.—2 cajones guarniciones de coche.
A Castet hermanos.—50 barriles vino.
A J. B. Vignal.—25 bordalesas vino, 3 cajones idem.
A José Villar.—43 cajones vino tinto, 60 balas papel blanco.
A Llavallol é hijos,—7 pipas vino, 8 fardos cáñamo, 6 idem alpiste, 2 idem alpargatas, 10 balas papel de estraza, 10 cajas azucar.
A Francisco Apesteguí.—36 bordalesas vino.
A Manuel Lopez.—35 pipas vino.
A Otte Rosenthal y ca.—51 barricas tierra romana.
A Albert.—6 barriles anchoas, 8 cajones pitos, 5 cajones fósforos, 1 idem anchoas.
A J. Parravicini.—50 bordalesas vino.
A Caumartin.—10 cajones atun.
A Carneiro.—50 pipas vino, 2 medias idem.
A Senillosa.—15 pipas caña.
A Francisco Apestegui.—5 bordalesas vino, 23 barriles idem.
A Samuel B. Hale y ca.—700 tablas pino.
A Felipe Senillosa.—12 pipas caña.
A M. Amerpil.—3 cajones calzado.
A Apestegui.—3 cajones pitos, 1 idem camisetas y sucos, 2 idem alpargatas, 1 idem piedras de afilar, 1 idem camisas blancas, 1 idem camisetas de lana y algodon, medias de idem, gorras para Vascos, pañuelos de lana, 1 bulto muestras, 1 idem plantillas de alpargatas, látigos de algodon y agujas.
A Astul.—1 cajon armazones de sillas para señora, cadenas de fierro, vosales, estrivos y látigos.

Dia 25.

A Brownells Grey—100 barricas cerveza.
A Galarraga—750 cajones fideos.
A Benito Hortelano—9 cajones periódicos.
A Daniel Gowland—100 barricas azucar.
A Lanus y hermanos—6 medias pipas vino, 10 barriles coñac, 12 cajas sardinas, 10 idem kirch, 15 idem ajenjo, 20 idem frutas en aguardiente, 25 idem vinagre, 10 idem ciarazo.
A Llavallol é hijos—21 pipas vino, 30 balas papel.
A Billar—12 pipas vino.
A Bieber y Ca.—49 cajas vidrios, 199 frasquoras ginebra.
A Francischelli—100 cajones vidrios planos.
A A. P. Lezica—1 cajon aceites, 2 idem hilo de carretel.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 25.

Paranaguá, el 10 del corriente, bergantin brasilero *Belisario*, de 232 tons, cap. Manuel de Silva Santos; consignado á Van Praet con cargamento de yerba.

Cádiz, el 23 de Octubre, bergantin goleta ingles *Maria Teresa*, de 200 tons., cap. Carlos Solari; consignado á la órden; 77 lastras sal.

Cádiz, el 3 de Diciembre, fragata inglesa *Annie Fisher*, de 345 tons., cap. Juan Eduards; consignada á Juan Gatt Smith y ca.; al mismo 224 lastras sal.

Cádiz, el 2 de Diciembre, fragata inglesa *Velocidade*, de 280 tons., cap. Thomas Baird; consignada á Latham y ca.; al mismo 196 lastras sal.

Paranaguá, el 10 del corriente, bergantin brasilero *Pedro 2.º* de 261 tons., cap. Santiago Agnese; consignado á José C. Meyrelles; al mismo 156 bolsas arroz, 1917 tercios y medios idem yerba.

Hamburgo, el 17 de Octubre, bergantin dinamarques *Ida & Emma*, de 150 tons., cap. E. Roch; consignado á Freyer y hermanos; al mismo cargamento general.

Cette, el 29 de Octubre, y de Montevideo el 20 del corriente, goleta española *Victorina*, de 164 tons., cap. Juan Filin; consignada á L. Caumartin; al mismo 263 pipas vino tinto, 30 medias idem idem, 45 cuarterolas id. 9 pipas espíritu de vino.

Barcelona, el 10 de Octubre, de Málaga, el 26 del mismo, y de Montevideo, el 20 del corriente, goleta española *Culebra*, de 122 tons., cap. José Ventura; consignada a E. Ochoa y ca.

Manifiesto de la goleta española *Culebra.*

81 pipas vino, 20 medias idem idem, 10 cuarterolas idem, 12 idem vinagre, 18 barricas vino, 30 cajones idem de San Vicente, 9 fardos hilo, 20 balas papel blanco, 30 idem estraza, 20 pipas aguardiente, 40 cuarterolas idem, 100 garrafones idem, 40 sacos avellanas, 30 idem almendras, 100 cajones idem, 50 idem almidon, 100 cuarterolas vino Málaga, 100 cajones pasas, 100 cuñetes aceite, 20 barriles alpiste, 30 barricas pimenta, 1 caja sedería.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá mañana 26 el paquete oriental *VICTORIA*, á las 3 de la tarde. Para ir de pasage véanse con su capitan calle de Cuyo n. 14. e25—1p

Para puertos del Brasil.
Se fleta.

El bergantin brasilero *LIZIA*, de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre y de primera marcha, siempre que el cargamento estuviese pronto se fletará, ocurriendo á su consignatario calle de Representantes n. 133. e25—3p

Para Bayona en derechura.

La barca francesa *CORALIE*, su capitan P. Berrho, saldrá sin falta alguna para dicho puerto el 15 de Febrero próximo. Admite pasageros solamente, tanto de cámara como de proa, los cuales serán perfectamente bien alojados y tratados. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurrirán por el ajuste de sus pasages á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo n. 18. e25—15p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Martes 1º de Febrero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Lunes 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—
En cámara.... 8 $ fuertes.
Entrepuente.... 4 id. id.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

Para el Rosario.

Saldrá el mártes 24 del corriente, la goleta BRILLANTE, admite carga y pasageros, para una y otra cosa, ocúrrase al escritorio de Estevan Risso, Calle Nueva de Sto. Domingo No. 4. e22—3p.

Para el Rosario de Santa Fé.

Saldrá el Lúnes 24 del corriente sin falta permitiéndolo el tiempo, para dicho destino, la goleta oriental *Isabel*; puede admitir alguna carga admitiendo Pasageros. Para tratar si de una como de otra cosa ocurran á su consignatario Manuel Rughi, calle de Belgrano núm. 24, casa del Sr. Huergo. e19—3p

Para Pernambuco.
Pasageros solamente.

El bergantin brasilero *Lizia* saldrá para dicho punto en derechura el Sábado 22 del corriente á las 12 del dia. Las personas que gusten ir de pasage á los que se les ofrece un buen trato á mas de las comodidades que tiene el referido buque. Ocurrirán á casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 133. e17—3p

Para Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GENTILE FANNY*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Gaggino ofrece las buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Cuyo núm. 79.—*José Aregno.* e15—15p

REMATES.

PRIMERA PUBLICACION.

Buenos Ayres, Enero 25 de 1853.

POR TOMAS GOWLAND.

En su casa, calle de la Defensa No. 147.

Con el Superior permiso.

El Viérnes 28 del corriente, á las 10 y media en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Cónsul de Francia en presencia del Sr. Canciller del Consulado, y por cuenta de quien pertenezca, el casco de la barca francesa *NORNA*, encallado en Palermo, de 106 toneladas, clavado en cobre, con tres palos, bauprez y timon, tal cual se hallare.

Por Vivar y Billinghurst.
Con permiso especial del Superior Gobierno.

En su casa calle de Santa Rosa No. 19.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, por cuenta de una casa introductora, la siguiente partida de manteca de rica calidad, propia para usos de familias particulares, y consiste en—
97 barriles, 87 cuñetes y 36 medios cuñetes.
Al mismo tiempo—
40 sacos papas, 70 jamones, 7 barriles de tocino, 100 barricas cebada, cajones fideos de Génova, garbanzos en bolsas, pasas de higo en canastas, mostaza inglesa.

Por Federico Silva.
Con autorizacion superior.
En su casa calle de Representantes No. 135.
Artículos de consumo.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, no faltando compradores, se venderán precisamente al que mas diere, los lotes a discrecion de artículos nobles y de primera necesidad, consistiendo particularmente en—
150 bolsas arroz superior, 500 canastos papas francesas muy ricas, 10 barricas corbinas frescas, 80 bolsas garvanzos, 40 barriles manteca, 12 barriles chorizos en manteca, 20 barricas arroz, 100 canastos cebollas francesas, 40 bolsas porotos, 50 barricas avena para los caballos, 60 bolsas fariña, 100 barricas harina americana, 30 barricas azucar remolacha. A mas otros artículos precisos que se verán en el acto del remate.

AVISOS NUEVOS.

SE DESEA comprar una casa distante 6 ó 7 cuadras de la plaza de la Victoria, del precio de 25 á 30 mil ps.; para tratar ocúrrase á la calle de Esmeralda núm. 66. En la misma casa se dán de 15 á 20 ps. sobre hipóteca libre de gravámen. e 25—3p

MUCAMA que dé buenos informes de su conducta, se necesita en la calle Federacion núm. 191½. e 25—3p

500 pesos de Enganche.

Recibiendo 300 el dia del alistamiento, y los 200 restantes al principio del segundo trimestre; ademas 17 pesos diarios de prest.

Los que voluntariamente quieran servir en el arma de infanteria, en la Universidad, tras el convento de San Francisco frente á la Cuna. e 25—8g

MUCHACHA. Se necesita una de 10 á 14 años que sea francesa, para cuidar chicos; calle la Victoria núm. 79. e 25—3p

Hospital General de Hombres.

Ha entregado la Señora de Vidal para las curaciones de los heridos, porcion de hilas finas.

La Señora de Guerra ha hecho igual entrega del mismo artículo para dicho fin.

SE HAN perdido unos papeles de cuentas de pan, el que lo haya encontrado ocurra á la calle de la Federacion No. 226, que será gratificado. e25—3p.

MUCAMA.—Se precisa una que sepa planchar y cocer bien. La que se considere con estas calidades y presente buenos informes de su conducta, ocurra á la calle Federacion No. 24. Tambien se necesita un muchacho ú hombre para vender factura que tenga buenas condiciones. e25—3p.

CUERDAS DE primera calidad para violin, guitarra, alto, y violincelo. Se vende en la libreria alemana, calle de Santa Rosa No. 34. e25—3p.

MAIZ EN ESPIGAS.

Se vende maiz en espigas á 130 ps. fanega, en la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbio. e 25—6p

A LOS SANGRADORES y al público.—Sanguijuelas grandes y de superior calidad, se venden por mayor y menor en casa de Etchepareborda, calle Belgrano n. 209. En la misma casa se aplican á precios mas módicos que en otras partes. e24—5p.

SE HAN SUBSTRAIDO el Viernes último, dos carros con cueros de patente alemanes; marcados con números solos, ó con la marca B, los cuales se debian cargar en el pailebot "Clarita" y que probablemente han sido llevados á otra lancha por error del carrero. Los que puedan dar noticia de dichos cueros se les suplica ocurran al escritorio de Ricardo Sutton, hijo, corredor marítimo calle Reconquista núm. 14. e 24—3p

Hospital General de Hombres.

Una Sra. que no ha querido dar su nombre, ha donado para el servicio de los heridos de dicho hospital, lo siguiente—

Una porcion de vendas de la primera calidad. Otra idem de hilas finas, y á mas cincuenta ps. moneda corriente. Buenos Aires, Enero 22 de 1853. e 24—3g

ESCARPELOS. Estuches de doce escarpelos y otros instrumentos, cabos de marfil, superior clase, hoy en venta en el almacen, calle de la Federacion núm. 135. e24—5p

AVISO A LOS Españoles.—El cónsul de España recuerda á los súbditos de S. M. la Reina residentes en esta capital, que con arreglo á lo que previene el artículo 4.º del Titulo 1.º de la Constitucion de la monarquía, se pierde la calidad de Español por el hecho de servir á otro Gobierno, sin licencia del Soberano.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1853.
6p *José Zambrano.*

GANADO VACUNO.—Desde mañana se venderán novillos y bueyes en pié á precio acomodado, en la playa de la Aduana donde se desembarcarán y en el corralon de la última casa que hay de San Francisco para el rio. e24—3p.

1,000 pesos de Enganche

Para todos los que quieran servir en la artillería por el término de un año; se dará esta suma y á mas 200 pesos mensuales y cinco pesos diarios por ahora. Los que quieran servir en esta arma, ocurran desde hoy á engancharse en el Fuerte, donde se hallará un Gefe destinado al efecto.

CERVEZA INGLESA.

Una partida en botellas y medias botellas, en casa de Brownells, Grey y Ca. e22—5p.

GRATIFICACION. Anoche se ha perdido una cartera conteniendo 1,000 y tantos pesos moneda corriente, unos recibos y dos cartas de Ciudadano Oriental. Se dará á mas de la moneda que contiene doscientos pesos, al que la entregue en el No. 157 calle de San Martin. e22—3p

Eco de Ambos Mundos.

Los Sres. Suscriptores á este periódico se servirán pasar á recoger los números llegados por el último paquete, y los que no hubiesen recibido los pasados con la parte literaria, tambien pueden pasar á recogerlos en la libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 105 e22—5p

CASAS. Se compran calle Federacion número 12. e 22—3p

EN LA CASA calle Esmeralda No. 105 en el primer cuarto á mano derecha, se da dinero sobre prendas, desde el valor de veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente.

Su dueño se halla en su casa de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Nota.—Se compran tambien todo objeto de oro y plata. e21—8p

JAMONES.—Se acaba de recibir una partida de jamones que se hallan en venta á precio muy bajo. Calle Mayo n. 68, al lado del Templo Ingles.

HAMS.—A parcel has just been received, and will be fond on sale at a very low price in the wolesale and Retail Shipping and Provision Establishment. Calle Mayo No. 68, by the side of the English Church. e21—3p

PASTO SECO. Se vende a 60 pesos moneda corte, el quintal, calle Mayo núm. 18. e 21—5 p

PASTO SECO. Hay unos pocos fardos que se venderán por fardo, ó el todo á 60 pesos quintal. Ocurran á la calle de Lima núm. 37, corralon conocido por de Belgrano. e21—3p

SE COMPRAN y se toman prendas empeñadas, así como muebles, alhajas de oro, plata y demas piedras preciosas de valor. Ocúrrase á todas horas desde las 9 de la mañana, á la calle de Córdoba núm. 198, de la boca calle del Perú al concluir la cuadra para el campo sobre mano derecha la última casa. e 21—6p

SE DESEA comprar un corto negocio de almacen, pulperia, almacen de zapatos ó merceria, siendo de corto capital; se preferirá si la casa tuviese comodidad para familia. Ocúrrase calle San Martin n. 261. e20—3p

FAMILIA INGLESA.

En la calle del Buen Orden, antes de llegar al hueco de Carasco, se ha desocupado una casa de propiedad de D. Bernardo Thorp, quien con su familia se halla en sus establecimientos de campaña; y mientras el dueño esté ausente ó no se determine otra cosa, se admitirá una familia inglesa de honradez, que con anuencia del Sr. Cónsul Británico pase á ocuparla, sin alquiler alguno, con la sola condicion de cuidar la finca y las piezas que el propietario dejó cerradas con sus muebles etc., etc. El que se interese ocurra á la calle de Representantes n. 10 de las 12 á las 6 de la tarde, ó á la de las Piedras n. 307 desde las 8 á las 12 del dia, que en una y otra hallarán con quien tratar. e20—3p

SANGUIJUELAS.—Se ha recibido una partida de superior calidad, las que se venderán y se aplicarán á precio moderado. En la barberia del profesor en flobotomia, Agustin Dotto, calle las Artes n. 143. e20—4p

MUCAMA.—Se necesita una en la calle de las Piedras n. 51 que dé buenas recomendaciones. e20—3p

SE VENDE una casa calle de Santa Rosa n. 367, que se dará en un precio muy barato; para tratar ocúrrase á la misma casa, donde vive su dueño. e20—3p

SE ALQUILA, en la calle del Parque n. 22, tres habitaciones en alto, empapeladas y con vista al rio; para hombres solos. e20—3p

COCINERO.—Se necesita uno que sea italiano, y que sepa su obligacion; ocurra á la calle de la Defensa n. 201. e20—3p

PISTOLAS DE LUJO

Se han recibido en casa de los Señores Coqueteaux y Danthonay, calle de Representantes n. 119. e20—6p

UNA CARTERA se ha perdido, que segun su contenido pertenece al Coronel D. Juan José Oyeros; con unos cuatrocientos y mas pesos moneda corriente, una lapicera fina, un boton de oro y unos boletos. Quien la hubiese hallada y quisiese entregarla en la calle San Martin esquina de Gutierrez n. 75, ó al Sargento Mayor D. Patricio Ochoa en el Batallon San Martin, frente al Mercado, será gratificado con cien pesos y á mas el tributo de agradecimiento. e20—3p

DOS CABALLOS.—Se desean comprar 2 caballos que sean gordos, grandes y hermosos, como para paseo, siendo mansos. La persona que los tenga y quiera venderlos ocurra á la casa calle de Representante n. 133. e20—3p

Lotería de Rio Janeiro.

Por el Paquete ingles *Prince* se ha recibido la lista; los señores que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba Vieja núm. 3, y á la calle de la Victoria No. 32. Tambien se han recibido billetes de dicha Lotería, que se venderán en la misma casa. e20—10p

Calderas de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Gatt Smith y Ca. calle del Perú núm. 55. n29—3m

A los Sres. Militares y Guardias Nacionales.

Se acaba de sacar un surtido completo de vestuarios de goma compuesto de ponchos, capas y paletós, botas de granadero, idem idem un poco mas cortas, polainas largas como para andar á caballo, gorras con capirusa y sin ella, zapatos como para hombre, señora y niña de todas medidas, en el depósito de ropa hecha calle La Merced núm. 62. e13—5p

Se ha publicado la primera entrega de la obra de Sir Woodbine, Parish, (edicion del año 52) titulada—

"BUENOS AYRES
Y LAS
PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA."

Traducida al castellano por J. M.

Se acompaña á dicha entrega un retrato del GENERAL SAN MARTIN.

Los Sres. suscriptores tendrán á bien ocurrir por ella á las Librerias—de la Victoria, calle del Perú núm. 20; á la del Plata, San Martin 22; á la de Mackern, id. 20; y á la de Hortelano, Santa Clara 103, ó á la casa calle San Martin núm. 166; pues la falta de repartidores hace imposible el que la reciban oportunamente.

La segunda entrega saldrá á luz el 18 del corriente. e 16—6p

DEUTSCHE LEGION.

Diejenigen, welche bei der, sich bildenden, deutschen [Infanterie] Legion einzutreten wuenschen, werden hiermit eingeladen, sich in dem ehe maligen Cavallerie Cuartel Plaza 25 de Mayo zu stellen, wo jeden Morgen von 10 uhr an, die naeheren Bedingungen zu erfahren sind.—Buenos Aires, 13 de Enero de 1853.
e 16—10p

SE PRECISA una mucama ó un muchacho para una corta familia en la calle Corrientes núm. 284. e13—6p

MANTECA. La hay muy aseada y de calidad superior, hecha en el pais; se venderá á ciento y veinte cinco pesos arroba, tomando la partida entera. Ocúrrase á la casa de D. Roberto Colin, calle de Cuyo núm. 77. e15—10p

BARATILLO de grasa superior á dos pesos libra, en la calle de Mejico esquina de la calle de las Piedras, frente al núm. 165. e15—5p

OFICIALES de toneleria se necesitan dos que sean de buena conducta. En el almacen de comestibles, No. 814 calle la Reconquista esquina de la calle de San Francisco darán razon. e15—5p.

ENGANCHE

de 500 $ y ademas 17 $ diarios durante tres meses, se dan á todo individuo que voluntariamente quiera prestar servicio de armas en Infantería, á toda hora se hallará abierto en la Universidad detrás del Convento de San Francisco, frente á la Cuna.

Colegio Filantrópico Bonaerense.
Calle Suipacha Núm. 52.

Se previene á los Sres. padres de familia, que las clases de este establecimiento darán principio el 18 del corriente.
Buenos Aires, Enero 15 de 1853. e17—6p

EN LA TINTORERIA de la estrella calle Chacabuco núm. 45, se sigue recibiendo efectos de toda clase de ropa para teñir como para limpiar, y se asegura un grande esmero y prontitud en el trabajo para el mismo dia que se compromete el dueño del establecimiento que es la persona que lo dirije.
e15—5p *Pedro Palleiro.*